

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

AVISO por el que se comunica al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se encuentra disponible en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

AVISO

Con fundamento en los artículos 59 fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 6o. fracción XXII, 7o. y 7o. bis 1 de la Ley de la Propiedad Industrial, 6o. del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y 42 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en ausencia del Lic. Jorge Amigo Castañeda, Director General de este Instituto, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos cuarto y segundo transitorio del "Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la presentación de los programas de mejora regulatoria 2005-2006 de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2005, se comunica al público en general que el Programa de Mejora Regulatoria 2005-2006 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se encuentra disponible en la página de Internet de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: www.cofemer.gob.mx.

Atentamente

México, D.F., a 5 de septiembre de 2005.- El Director General Adjunto de la Propiedad Industrial, **Alfredo Carlos Rendón Algara**.- Rúbrica.

(R.- 217527)